

3 de Diciembre de 1999.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Nulidad.

Designación de
Representante Interpuesta por la firma Ingram, Orillac, Carles y Guardia, en
representación de COPROPIETARIOS DEL P.H. COCO'S VIEW, para que se declare
nula por ilegal, la Resolución N°69-97 de 4 de agosto de 1997, dictada por el Ministro
de Vivienda.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero, del artículo 394 del Código
Judicial, por este medio comisiono al Lic. Javier Sheffer, Secretario Judicial de la
Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2979, para que
me represente en las prácticas de pruebas admitidas mediante la Resolución fechada 24
de noviembre de 1999, visible en la foja 74 del expediente judicial.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/22/bdec.

Lic. Victor L. Benavides P.
Secretario General